

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017 EN MATERIA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Puesta en marcha del Plan de Director de Transferencia de Conocimiento

La OTRI pondrá en marcha este plan cuya estrategia se centra en la valorización del conocimiento y la promoción tecnológica. Asimismo, se pretende promover un Cambio en la Cultura Organizacional de la UGR para optimizar la labor de Transferencia de Conocimiento.

Así, se incrementará la participación activa del investigador en el proceso de valorización y promoción tecnológica dentro de un modelo de Innovación Abierta, en el que la gestión de los derechos de propiedad industrial e intelectual y el licenciamiento sean el núcleo común en el proceso, se consiga una constante interacción con la industria para conseguir un desarrollo económico a medio plazo y se promueva la creación de empresas intensivas en tecnología.

Valorización:

Se pondrá en marcha un plan integrado de valorización que aglutina un conjunto de actuaciones sobre el conocimiento generado cuyo objetivo es aportarle valor de forma que resulte más atractivo para su transferencia a la sociedad.

Actuaciones:

- Mejora del proceso de Gestión del Conocimiento a través del Diagnóstico y Posicionamiento Tecnológico y de la detección temprana de Resultados y Capacidades.
- Desarrollo de Metodologías de Valorización para seleccionar o tecnologías en función de su Potencial de Explotación y orientar el desarrollo hacia las necesidades del mercado.
- Promoción y acompañamiento en proyectos de desarrollo tecnológico y pruebas de concepto, potenciando la búsqueda de financiación externa.
- Fomento de la creación empresas intensivas en conocimiento mediante la elaboración de Planes de Explotación Empresarial.
- Creación de una Red de Mentores Tecnológicos, expertos externos que colaboren con la UGR asesorando en temas de valorización y transferencia de tecnología.

Promoción tecnológica

Este Plan Director pretende que la Promoción Tecnológica sea entendida como un conjunto de actuaciones que buscan ofrecer nuestras tecnologías a sus usuarios potenciales, de forma que no sean meros receptores de la información, si no que interactúen con nosotros desde el principio del proceso. Para esto, es fundamental con la participación activa de los propios investigadores, por lo que se continuará con la formación de Promotores Tecnológicos dentro de los grupos de investigación.

Actuaciones:

- Acciones dirigida a establecer y mantener relaciones con empresas, como la identificación de necesidades tecnológicas de los sectores productivos y la organización de encuentros tecnológicos con Empresas
- Optimización del proceso de promoción tecnológica a través de planes personalizados de promoción, priorizando resultados patentados y enfocados principalmente a la internacionalización.
- Estrategia de Comunicación digital como herramienta de promoción tecnológica, a través de un plan de creación de contenidos y optimización del uso de RRSS.
- Creación de una Red de Promotores Tecnológicos compuesta por investigadores que dinamicen el proceso de transferencia de conocimiento de sus grupos de investigación.

Cambio cultural

Este eje se centra en promover un cambio en la cultura organizacional de la UGR y su entorno más cercano que, mediante la concienciación y capacitación de la Comunidad Universitaria y su entorno permitan optimizar los procesos de transferencia mediante la interacción continuada entre los distintos participantes.

Actuaciones:

- Capacitación en materia de TC, organizando acciones formativas en Transferencia de Conocimiento, incluido en el I PLAN DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION, y elaborando documentación informativa
- Promoción de mecenazgo e inversión en desarrollo tecnológico, con la creación de un programa de inversiones en desarrollo tecnológico.

Alianzas estratégicas

En el proceso de transferencia de conocimiento las universidades deben contar con el apoyo externo en la evaluación de la aplicabilidad real del conocimiento y la definición del proceso de valorización y promoción. Asimismo, las relaciones con instituciones externas (agrupaciones empresariales, cámaras, confederaciones...) son un aspecto imprescindible para fomentar el cambio cultural y conseguir un cambio en la forma de interaccionar entre la empresa y la universidad.

Actuaciones:

- Alianzas con instituciones y organizaciones empresariales para contribuir a la atracción y al establecimiento de empresas tecnológicas vinculadas a los sectores estratégicos
- Atracción de inversiones para el desarrollo tecnológico en Granada
- Programa de colaboración con instituciones y asociaciones empresariales para la consolidación de EBTs procedentes de la UGR
- Programa de Internacionalización de Spin-Off junto con Cámara de Comercio, JA (Extenda) y Gobiernos de España (ICEX).
- Promoción de la incubación y generación de proyectos de I+D+i en colaboración con instituciones y organizaciones empresariales
- Entre otros, se pondrán en marcha los siguientes programas:
- Programa Coordinado de Pruebas de Concepto, INN BIO, en colaboración con FIBAO.
- Programa INN CUBA, programa de detección temprana de necesidades e incubación de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas.
- Programa de Transferencia de Recursos Humanos
- Plan de actuación conjunta con empresas del CETIC y CTT para establecer colaboraciones con la ETSIITC, CITIC y asociaciones empresariales
- Definición y puesta en marcha del Plan integrado de Desarrollo Tecnológico e Innovación tecnológica de Granada

Aprobación de Normativas sobre Propiedad Industrial e Intelectual y sobre Contratos.

Para ofrecer un soporte normativo a la actividad de Transferencia de Conocimiento, y en particular a las actuaciones destacadas en el Plan Director, se pretenden aprobar dos normativas imprescindibles:

- **Normativa sobre Propiedad Industrial e Intelectual**, que regulará la titularidad, gestión y explotación de la propiedad industrial e intelectual asociada a la actividad investigadora de la UGR.
- **Normativa sobre Contratos**, que sirva para mejorar la eficiencia en la gestión de los contratos y convenios que la Universidad de Granada celebre con otras instituciones, organismos y empresas para la transferencia de los resultados de investigación generados por su personal investigador, clarificando los mecanismos, procedimientos, tipos de contratación y gestión de los ingresos obtenidos.

